



Organización de Aviación Civil Internacional

Grupo Regional de Planificación y Ejecución CAR/SAM (GREPECAS)

**Décima Reunión del Subgrupo de Meteorología Aeronáutica del GREPECAS
(AERMETSG/10)**

Buenos Aires, Argentina 19 al 23 de octubre de 2009

AERMETSG/9 - NE/09

30/09/09

**Cuestión 8 del
Orden del día:**

Implantación del Sistema de Calidad MET

(Presentada por la Secretaría)

RESUMEN

Esta nota de estudio presenta información sobre los requisitos relativos a la gestión de calidad en lo referente a la garantía de calidad y el control de calidad de la información meteorológica proporcionada a los usuarios.

Referencias

- Carta a los Estados del Secretario General AN 10/1-09/01 del 23 de enero de 2009;
- Reunión de Implantación SAM COM/MET/09 (Lima, Perú, 10 - 12 de agosto de 2009); y
- Novena Reunión del Subgrupo de Meteorología Aeronáutica (AERMETSG/9 - Lima, Perú 23 al 27 de junio de 2008)

1. Introducción

1.1 El 23 de enero de 2009, el Secretario General de la OACI envió a los Estados la carta AN 10/1-09/01 con la propuesta de enmienda al Anexo 3 – *Servicio meteorológico para la navegación aérea internacional*, entre otras, solicitando a los Estados sus comentarios de modo que llegasen a Montreal el 24 de abril del mismo año. La propuesta de enmienda anteriormente referida, hace parte de la Enmienda 75 al Anexo 3, cuya fecha prevista de aplicación es el 18 de noviembre de 2010.

2. Discusión

2.1 La reunión recordará que la propuesta de enmienda del Anexo 3 aborda, entre otras, disposiciones relativas a los sistemas de gestión de calidad. En este contexto, la Comisión de Aeronavegación, en su examen preliminar y para comprender mejor la situación en que se encuentran los Estados con respecto al proceso de implantación, pidió que se les preguntara lo siguiente:

- a) ¿se han implantado en su Estado sistemas de gestión de calidad (QMS)? Si la respuesta es negativa, indique cuanto tiempo se requeriría para implantarlos;
- b) ¿prevé que la aplicación a la aplicación a la norma 2.2.2 en su Estado exigirá costos y esfuerzos considerables? (Estime únicamente los costos relacionados con el servicio meteorológico para la navegación aérea internacional), y
- c) ¿prevé que la implantación de los QMS requerirá cambiar los derechos correspondientes a la prestación de sus servicios meteorológicos a la navegación aérea internacional?

2.2 En este sentido, en el **Apéndice A** se incluye el Adjunto C a la carta del Secretario General de la OACI. El Subgrupo podría tomar nota que la Reunión de Implantación SAM COM/MET/09 (Lima, Perú, 10-12 de agosto de 2009), actualizó la información solicitada por el Secretario de la OACI, la misma que se presenta en el **Apéndice B** a esta nota de estudio, con la finalidad que, de ser necesario, la misma sea actualizada y/o completada por la Reunión.

2.3 Asimismo, la Reunión podría recordar que en su novena reunión (AERMETS/9), formuló la Decisión 9/22 – Establecimiento de un Grupo de Tarea de Tarea sobre Gestión de Calidad MET, cuya tarea principal era desarrollar, en coordinación con la Secretaría, un borrador de Guía con los procedimientos e instructivos para el servicio MET alineados con la Norma ISO 9000 y con el Doc 9873 – *Manual sobre el sistema de gestión de calidad para el suministro del servicio meteorológico a la navegación aérea internacional*.

2.4 La Secretaría ha tenido varias reuniones con el Relator del Grupo de Tarea sobre Gestión de Calidad MET para coordinar el desarrollo de la guía, sin embargo, dado lo voluminoso del trabajo, solo se ha podido completar el instructivo de trabajo para las oficinas de vigilancia meteorológica. Los resultados serán presentados por el Relator del Grupo de Tarea.

2.5 La Reunión podría tomar nota que el Proyecto RLA/06/901, el cual tiene como objetivo prestar asistencia a los nueve (9) Estados de la Región SAM que participan en el proyecto en la implantación del concepto operacional ATM y el soporte de tecnología en comunicaciones, navegación y vigilancia (CNS) correspondiente, ha considerado la Meteorología Aeronáutica (MET), por lo que el desarrollo de la Guía completa se hará dentro del marco de este proyecto. En este sentido, se espera contratar un experto para el desarrollo de la misma y para llevar a cabo en abril de 2010 un seminario/taller con el fin de que los Estados estandaricen los procedimientos e instructivos para el servicio MET. En el **Apéndice C** a esta nota de estudio se presentan los términos de referencia para el experto MET.

2.6 En lo que respecta a la Región CAR, se enviaron a los Estados CAR/SAM de habla inglesa las cartas N 1-8.4.16 – EMX0908 del 21 de septiembre de 2009 y LT 13/12.5 – SA678 del 29 de septiembre de 2009, invitándolos a participar en el Seminario/Taller sobre los Servicios Meteorológicos para la Navegación Aérea para las regiones NAM/CAR/SAM, “*Desarrollo de un sistema de Aseguramiento de la Calidad para la mejora de los Servicios Meteorológicos*” que se llevará a cabo en Montego Bay, Jamaica, del 25 al 27 de noviembre de 2007, solamente en inglés.

3. **Acciones propuestas a la Reunión**

3.1 Se invita a la Reunión a:

- a) tomar nota de la información contenida en esta nota de estudio;
- b) revisar y, de ser necesario, actualizar y/o completar el Apéndice B a esta nota de estudio; y
- c) formular otras acciones que resulten de la discusión de esta nota de estudio.

- - - - -

APÉNDICE A

ADJUNTO C a la comunicación AN 10/1-09/1

**FORMULARIO DE RESPUESTA SOBRE LA ENMIENDA DEL ANEXO 3
RELATIVA A LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
(Ref.: párrafo 4 de la comunicación a los Estados)**

PARA LLENAR Y DEVOLVER A LA OACI

Al: Secretario General
Organización de Aviación Civil Internacional
999 University Street
Montreal, Quebec
Canada H3C 5H7

(Estado) _____

Marcar con un círculo

¿Se han implantado en su Estado sistemas de gestión de la calidad (QMS)? SÍ NO
Si la respuesta es negativa, indique cuánto tiempo se requeriría para implantarlos

Observaciones:

¿Prevé que la aplicación de la norma 2.2.2 en su Estado exigirá costos y esfuerzos considerables? SÍ NO
(Estime únicamente los costos relacionados con el servicio meteorológico para la navegación aérea internacional)

Observaciones:

¿Prevé que la implantación de los QMS requerirá cambiar los derechos correspondientes a la prestación de sus servicios meteorológicos a la navegación aérea internacional? SÍ NO

Observaciones:

Firma _____ Fecha _____

APÉNDICE / APPENDIX B

ADJUNTO C a la comunicación AN 10/1-09/1 / ATTACHMENT C to letter AN 10/1-09/1

FORMULARIO DE RESPUESTA SOBRE LA ENMIENDA DEL ANEXO 3 RELATIVA A LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD /

REPLY FORM ON AMENDMENT TO ANNEX 3 RELATED TO QUALITY MANAGEMENT SYSTEMS

(Ref.: párrafo 4 de la comunicación a los Estados) / (Re.: State letter, paragraph 4)

| | | Sí/ Yes | No | Observaciones/ Remarks | | Sí/ Yes | No | Observaciones/ Remarks | | Sí/ Yes | No | Observaciones/ Remarks |
|---------------|----------------|------------|----|--|----------------|------------|----|--|----------------|------------|----|---------------------------|
| | A ¹ | | | B ² | C ³ | | | | D ⁴ | | | |
| Argentina | | | X | | | X | | | X | | | |
| Bolivia | | | X | Se estima hasta 2012 / Estimated until 2012 | | | | No se puede estimar / Cannot be estimated | | | X | |
| Brasil | | | X | Se prevé para fines de 2014/ Foreseen for end of 2014 | | X | | | | | X | |
| Ecuador | | | X | Se estima hasta 2012 | | X | X | | | | X | |
| Chile | | X | | | | X | | | | | | |
| Colombia | | | X | No hay estimado / No estimate available | | X | | No hay estimado / No estimate available | | | X | |
| Guyana | | | | | | | | | | | | |
| French Guiana | | | | | | | | | | | | |
| Panamá | | | | | | | | | | | | |
| Paraguay | | | X | Final de 2012 / End of 2012 | | X | | No se puede estimar/ Cannot be estimated | | | X | |
| Perú | | X | | Final de 2012 / End of 2012 | | | X | | | | X | |
| Suriname | | | X | | | | | | | | | |
| Uruguay | | | | | | | | | | | | |
| Venezuela | | | X | Se estima hasta 2012/ Estimated until 2012 | | | X | | | | X | |

¹ A: ¿Se han implantado en su Estado sistemas de gestión de la calidad (QMS)? / Have quality management systems (QMS) been implemented in your State?

² B: ¿Cuánto tiempo se requeriría para implantarlo? / How long would it require to implement it?

³ C: ¿Prevé que la aplicación de la Norma 2.2.2 en su Estado exigirá costos y esfuerzos considerables? (Estime únicamente los costos relacionados con el servicio meteorológico para la navegación aérea internacional) / Do you foresee that the application of Standard 2.2.2 in your State will require considerable cost and effort? (please estimate only the costs related with the international air navigation meteorological services).

⁴ D: ¿Prevé que la implantación de los QMS requerirá cambiar los derechos correspondientes a la prestación de sus servicios meteorológicos a la navegación aérea internacional? / Do you foresee that the implementation of QMS will require changing the rights corresponding to the provision of International air navigation meteorological services?

APÉNDICE C

TÉRMINOS de REFERENCIA para el EXPERTO MET

1. Apoyar a los Estados en la implantación de un Sistema de Gestión de Calidad para los Servicios MET, desarrollando una guía de procedimientos para implantar el Sistema de Gestión de Calidad para los Servicios MET, incluyendo los procedimientos documentados requeridos por ISO 9001:2008 y la orientación del *Manual on the Quality Management System for the Provision of Meteorological Service to International Air Navigation* (Doc 9873), preparado en conjunto por la OACI/OMM, así como el sistema documentario para la provisión del servicio meteorológico aeronáutico.

2. Desarrollo del sistema documentario:
 - a) Política de Calidad y Seguridad MET;
 - b) Manual de Gestión de la Calidad y Seguridad MET;
 - c) Procedimientos documentados MET requeridos por la Norma ISO 9001, en el marco de la seguridad operacional:
 - Control de documentos;
 - Control de Registros;
 - Auditorías Internas;
 - Control del Producto no-conforme;
 - Control de riesgos y planes de contingencia;
 - Acciones preventivas;
 - Acciones correctivas.

 - d) Procedimientos o Instructivos de trabajo para una eficaz operación en meteorología aeronáutica y evaluación de riesgos:
 - Procedimientos de meteorología aeronáutica;
 - Instructivo de trabajo de la estación meteorológica;
 - Instructivo de trabajo de la oficina meteorológica de aeródromo;
 - Instructivo de trabajo de la oficina de vigilancia meteorológica;
 - Instructivo de trabajo de climatología aeronáutica;
 - Instructivo de trabajo con el Banco internacional de datos OPMET de Brasilia;
 - Instructivo de trabajo con el centro de avisos de cenizas volcánicas (VAAC) de Buenos Aires;
 - Instructivo de trabajo con el centro de avisos de cenizas volcánicas (VAAC) de Washington;
 - Instructivo de trabajo con el centro de avisos de ciclones tropicales de Miami (CAGR);
 - Instructivo de trabajo con los centros vulcanológicos nacionales;
 - Instructivo de trabajo para coordinar con la Oficina Regional de la OACI.

 - e) Procedimientos complementarios:
 - Preparación y envío de documentos;
 - Revisión de la gestión;

- Indicadores de gestión de calidad;
- Competencias y entrenamiento;
- Instalación, mantenimiento y calibración del equipo de medición;
- Compra de productos o servicios;
- Recuperación de costos de los servicios MET.